ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 19 días del mes de junio de 2024

"2024. AÑO del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MIGUEL EFRAIN MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $ **379.99** (Son: Trescientos Setenta Y Nueve Pesos 99/100 MN); derivadas de la comisión que me fue encomendada, con la finalidad de llevar a cabo la recepción de documentos del programa "Obras del Bienestar", dentro de la modalidad "Equipamiento de Vivienda" en su componente "Equipamiento de Estufas Ecológicas" que se llevó a cabo el **14 de junio del año en curso**, en Emiliano Zapata, Municipio Felipe Carrillo Puerto , Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: **SDB/DSDB/SSIS/DSC/087/VI/2024**	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
$ 379.99	$ 379.99

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha **(14)**	Concepto **(15)**	Importe del Gasto **(16)**
14/ JUN / 24	Desayuno (1 baguette y 1 plato de fruta)	$ 150
14/ JUN / 24	2 Hidratantes	$60
14/ JUN / 24	comida (pozole)	$120
14/ JUN / 24	1 agua de sandía y 1 refresco	49.99
	Total	**$ 379.99**

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS ENRIQUE PÉREZ ANGULO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y TRÁMITES

AUTORIZÓ

LIC. RAMÓN ARTURO PARRA CRUZ
DIRECTOR DE SERVICIOS COMUNITARIOS

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Emiliano Zapata. ubicado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: SDB/DSDB/SSIS/DSC/087/VI/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. MTRO. CARLOS ENRIQUE PEREZ ANGULO

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 14 DE JUNIO DEL 2024

Carlos Mario Lares Romero

NOMBRE Y FIRMA

SUB DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

SELLO

SECRETARÍA DE BIENESTAR

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUB-SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
CHETUMAL, QUINTANA ROO

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR